



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud ampliación dictamen

EX-2024-01087392- -UNC-ME#FCQ, EX-2025-00017034- -UNC-ME#FCQ y EX-2025-00018017- -
UNC-ME#FCQ

VISTO

La presentación efectuada en los expedientes de referencia, por los postulantes A. Godino, P. Nieto y R. Martino al dictamen del Tribunal de Concurso convocado por RHCD-2024-984-E-UNC-DEC#FCQ para proveer cinco cargos de Profesor Asistente DS – Perfil de investigación –

La autorización conferida al Decanato mediante RHCD-2024-1030-E-UNC-DEC#FCQ para resolver cuestiones inherentes al HCD mientras éste Cuerpo permanezca en receso;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido por las Ordenanzas HCS 8/86 (TO RR 433/09) y HCD 4/18 (RHCS 1445/18),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Solicitar al Tribunal de Concurso integrado por los señores Profesores Dra. Romina Comín, Dra. Ana Carolina Donadío y Dr. Guillermo G. Montich, la ampliación del dictamen a los efectos de realizar las aclaraciones correspondientes, debiendo expedirse dentro de los diez (10) días de tomar conocimiento de la solicitud.

Artículo 2º Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PM/adf

